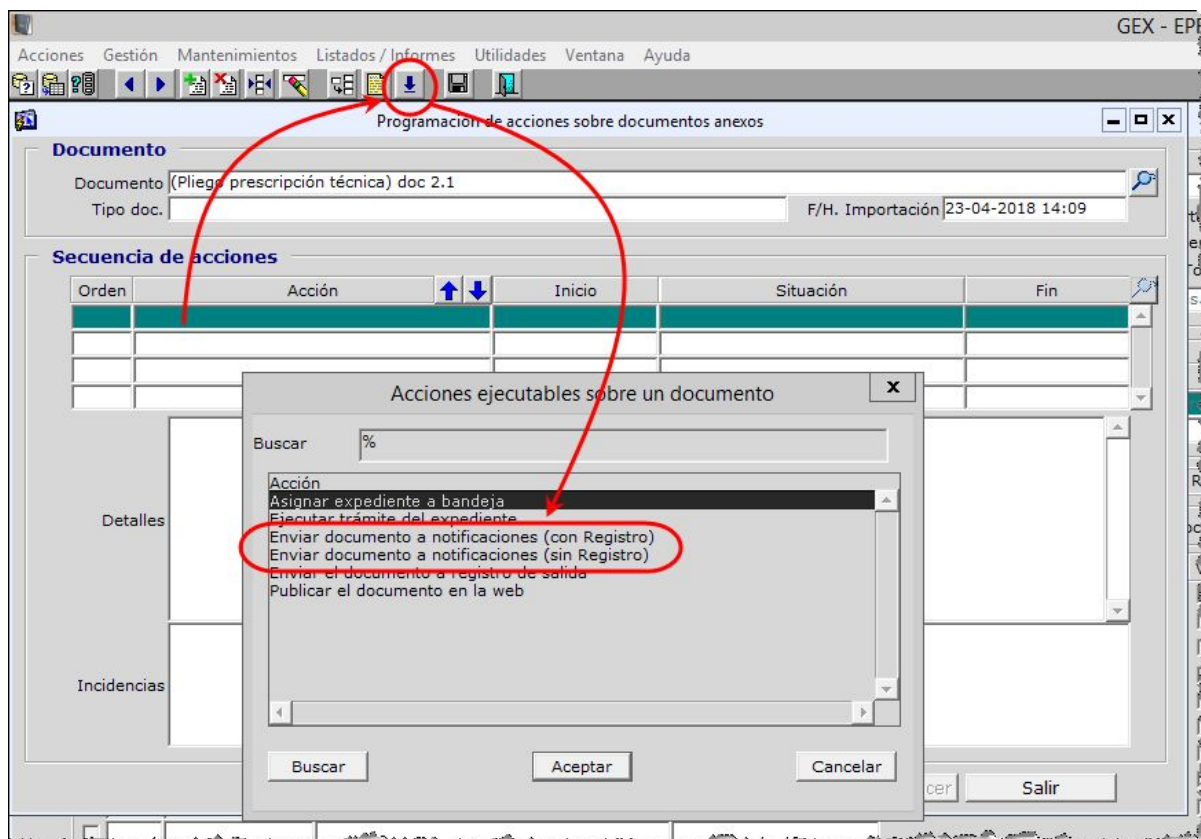


En esta actualización se han realizado los siguientes cambios en la aplicación:

- [1. Se añade Enviar a notificar como acción programable \(#44621\)](#)
- [2. Resguardo de firma automática](#)
- [3. Otra mejoras menores](#)

1. Se añade Enviar a notificar como acción programable (#44621)

En la programación de acciones de documentos, se han incluido **Enviar documento a notificar (con registro)** y **Enviar documento a notificar (sin registro)**:

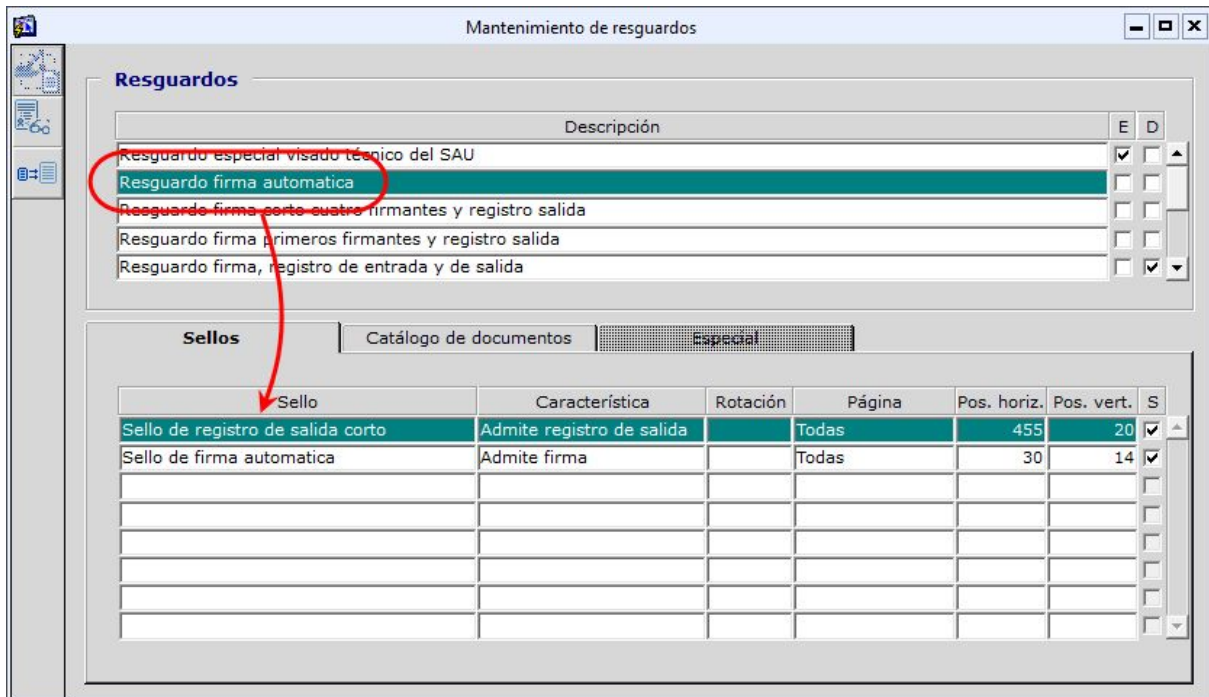


La posibilidad de utilizar cada una de estas depende de la configuración de la entidad, siendo el comportamiento el mismo que cuando se envía a notificaciones directamente (sin programación de acciones).

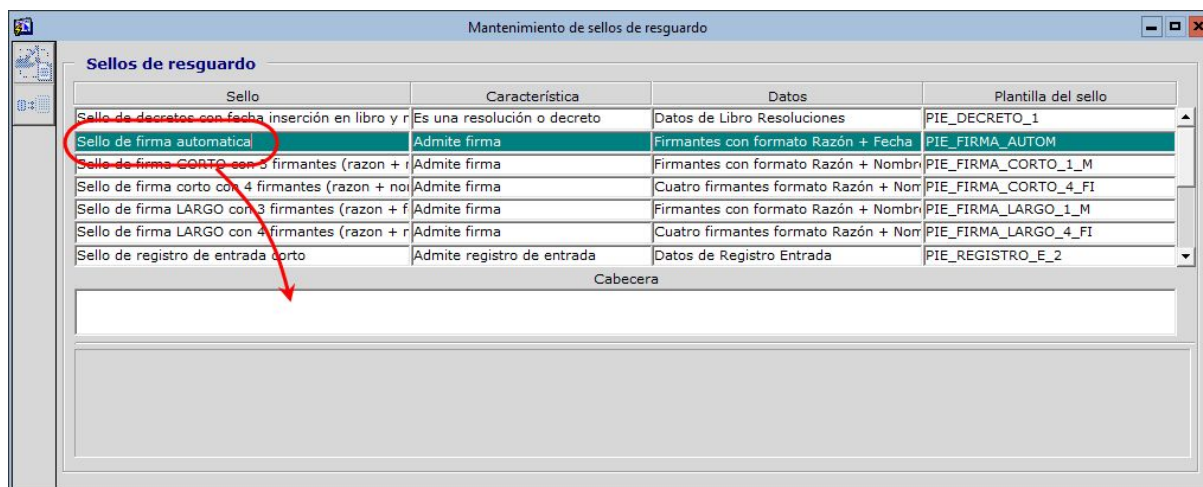
2. Resguardo de firma automática

Tras la puesta en marcha de la firma electrónica y para evitar que en los documento firmados automáticamente por el sello de la entidad aparezca el texto: “Firmado por SELLOENTIDAD”, se ha creado un nuevo resguardo para dichos procesos de firma.

El resguardo creado se llama **Resguardo firma automática** y está disponible en la opción **Resguardos** dentro de **Administración de documentos y firmas** (accesible desde **GEX - Mantenimientos** o desde **ADM - Administración**):

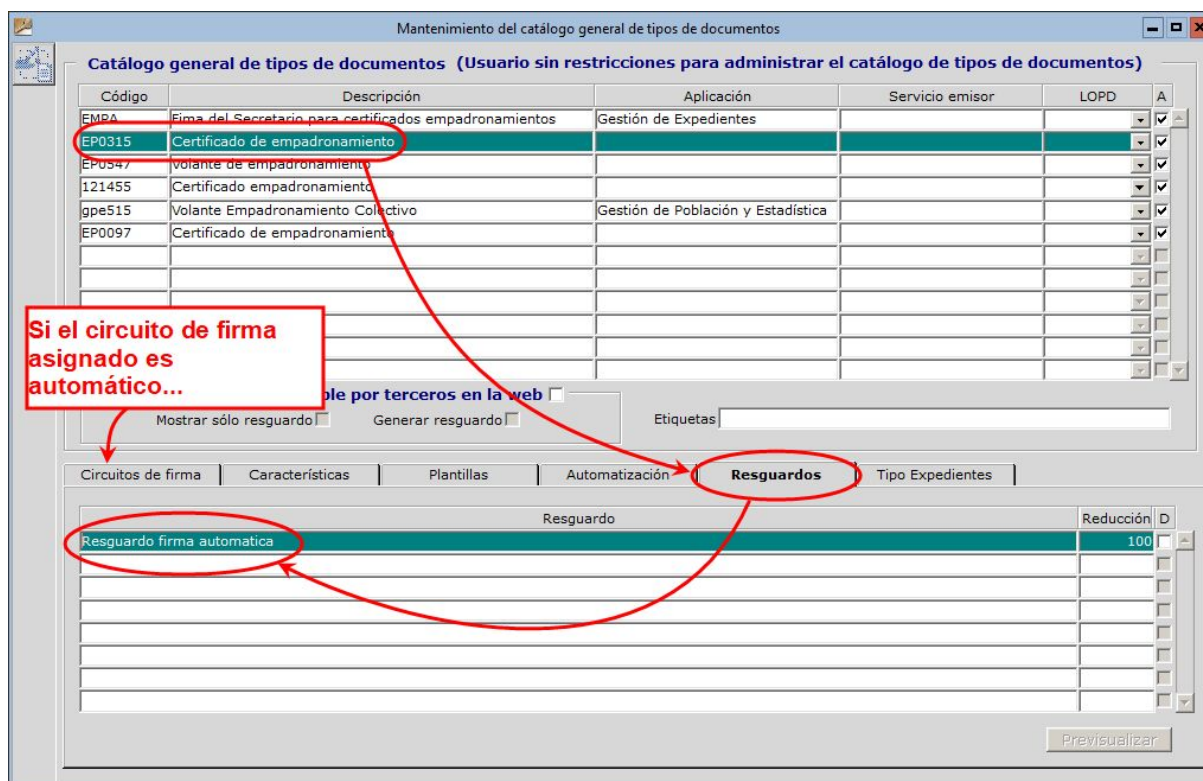


También se ha creado el sello de firma correspondiente llamado **Sello de firma automática** (disponible dentro de **Mantenimientos - Administración de documentos - Sellos** si se accede desde **GEX** o desde **Administración - Administración de documentos y firmas - Sellos** si se hace desde ADM):



En la cabecera del sello podremos configurar el texto que queremos que aparezca en el mismo.

Este circuito de firma u otros que creamos utilizando el sello de firma automático, tendremos que asignarlos a los documentos que utilicen la firma automática desde el Catálogo de documentos:



3. Otra mejoras menores

Se han incorporado las además las siguientes mejoras:

- Se introduce la gestión de errores: lo cual permitirá dar más información a los usuarios cuando se produzca un error en la aplicación (#41492).
- Se contemplan los PDF encriptados en la generación del documento de impresión de un expediente y en el anexo de documentos, como un aviso (#47040).
- En el envío de documentos a Registro/Notificación se corrige un error por el que se inicializaba indebidamente el uso de registro (#48003).
- Desaparece el permiso de usuario "para publicar documentos en la web": con la puesta en marcha de los permisos por documentos para interesados en los expedientes, desaparece esta opción en el catálogo de documentos (47323).

Si desea acceder a documentación sobre Novedades de versiones anteriores puede hacerlo también a través del Campus Virtual en <http://campus.eprinsa.es>. Le recordamos que a través de <https://responde.eprinsa.es> puede hacernos llegar sus consultas e incidencias.

